



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Nava del Rey n.º 17/2011, de fecha 3 de febrero de 2011, en el expediente n.º 295/2010, relativo al procedimiento de selección de una plaza de funcionario de carrera de Administrativo de Administración General perteneciente al Área de Servicios Generales de este Ayuntamiento, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso oposición, se ha dictado lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en la Base tercera de la convocatoria para la provisión de la citada plaza de funcionario de carrera, vista la resolución n.º 5/2011 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento publicado anuncio de la misma en el BOP n.º 16 de fecha 21 de enero de 2011 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, transcurrido el plazo de diez días hábiles sin presentación de reclamaciones a la citada lista provisional, RESUELVO:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, ordenada según el orden de actuación ante el tribunal, conforme se detalla en el Anexo I adjunto.

Segundo.—Hacer pública la designación de los miembros del tribunal del concurso oposición de una plaza de funcionario de carrera de Administrativo de Administración General perteneciente al Área de Servicios Generales de este Ayuntamiento, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal; con la siguiente composición:

- Presidente titular: Don José Antonio Larrañaga Ces, funcionario de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Presidente suplente: Don Ignacio Javier López Pérez, funcionario de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Vocal 1.º: Doña Carmen Inclán Hernández, funcionaria de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Suplente de Vocal 1.º: Doña M.ª Ángeles de la Iglesia Bezos, funcionaria de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Vocal 2.º: Doña Isabel Gonzalo Ramírez, funcionaria de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Suplente de Vocal 2.º: Doña Blanca Zúmel Hortelano, funcionaria de la Diputación Provincial de Valladolid.
- Vocal 3.º: Don Gregorio Matilla Matilla, funcionario de la Junta de Castilla y León.
- Suplente de Vocal 3.º: Don Álvaro Martínez Regueiro, funcionario de la Junta de Castilla y León.
- Vocal Secretario: Don José María Elvira Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Nava del Rey.
- Suplente del Vocal Secretario: Doña Ana Manso Rodríguez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaverde de Medina.



Tercero.—Convocar para la celebración del primer ejercicio (lectura de la memoria) el día 9 de marzo de 2011, a las 10 horas en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Nava del Rey, sito en la plaza de España n.º 1 de Nava del Rey y remitir al tablón de edictos de este Ayuntamiento para el resto de convocatorias del concurso-oposición.

Cuarto.—Ordenar la publicación del contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos previstos en la bases 3 y 7 de la bases generales y de la base específica 5 que rigen el presente concurso-oposición.

ANEXO I

Aspirantes admitidos:

N.º de presentación	Nombre y apellidos	D.N.I.
8	Ortega Arranz María Isabel	09254581-W
3	Pérez Flores Margarita	12337319-G
11	Pérez Vázquez Estíbaliz	12339684-T
6	Ponga Álvarez Isabel	09815151-Q
12	Sacristán Marcos Ruth	71125980-K
4	Velasco Melgar Silvia	12334768-Y
13	Vicente Diez María Teresa	71267546-E
2	Villar Hernández Gregoria	09325501-J
9	Ayuso Llorente Natalia	70812516-R
7	Encinas Martínez Ana Belén	70878552-G
5	Frontela Serna María José	71938213-D
10	López García Marta Elena	10876685-P

Aspirantes excluidos:

N.º de presentación	Nombre y apellidos	D.N.I.
1	Menoyo Rodríguez Ignacio Israel	12333338-W

Causas: no presenta solicitud de participación en modelo instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de personal funcionario, de una plaza Administrativo de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Nava del Rey dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Nava del Rey, 3 de febrero de 2011.—El Alcalde, Cirilo Moro García.